

ACUERDO DE APERTURA TRÁMITE DE AUDIENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA E INFORMES

Visto el Acuerdo de la Consejera de Salud y Consumo de fecha 30 de septiembre de 2022, por el que se inicia el procedimiento de elaboración del proyecto de “Orden por la que se crea la categoría de Técnico/a de Emergencias Sanitarias en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud”, y habida cuenta que su contenido afecta a los derechos e intereses legítimos de la ciudadanía,

Esta Secretaría General Técnica, de conformidad con el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma, y el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

ACUERDA

PRIMERO: La apertura del trámite de audiencia e informes del proyecto de “Orden por la que se crea la categoría de Técnico/a de Emergencias Sanitarias en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud”.

SEGUNDO: Someter el proyecto de “Orden por la que se crea la categoría de Técnico/a de Emergencias Sanitarias en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud”, al trámite de información pública en el plazo establecido en la Resolución que dictará esta Secretaría General Técnica para ello, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

TERCERO: Conceder a las entidades que se relacionan en el apartado I del Anexo del presente Acuerdo, un plazo de 15 días hábiles para que puedan emitir su parecer en razonado informe.

CUARTO: Solicitar a los organismos que se relacionan en el apartado II del Anexo del presente Acuerdo, los informes que se establecen en las disposiciones que los regulan y en los plazos previstos en las mismas.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Asunción Alicia Lora López

Avda. De la Innovación, s/n, Edif. Arena - I. 41071 Sevilla

Telél. 95 500 63 00. Fax 95 504 81 54



Código Seguro de Verificación: VH5DPQ4NHE5PW5QS3ZZRCW2665DJCR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ASUNCION ALICIA LORA LOPEZ	FECHA	30/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPQ4NHE5PW5QS3ZZRCW2665DJCR	PÁGINA	1/1



ANEXO

I. RELACIÓN DE ENTIDADES A LAS QUE SE LES CONCEDE AUDIENCIA

1. Sindicato Médico Andaluz (SMA).
2. Sindicato Andaluz de Enfermería (SATSE).
3. Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF).
4. Comisiones Obreras (CCOO- Andalucía).
5. Unión General de Trabajadores (UGT- Andalucía).
6. Federación de Técnicos y Profesionales de la Sanidad (FTPS)
7. Unión Sindical Obrera (USO- Andalucía).
8. Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Sanidad Andaluza (ASTISA)
9. Autonomía Obrera (AO)

II. RELACIÓN DE ORGANISMOS A LOS QUE SE SOLICITA INFORME

1. Secretaría General para la Administración Pública. Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
2. Dirección General de Sector Público Instrumental. Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
3. Dirección General de Presupuestos. Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
4. Asesoría Jurídica. Dirección Gerencia. Servicio Andaluz de Salud.
5. Unidad de Igualdad de género de la Consejería de Salud y Consumo.
6. Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

